

Ermua

El edificio Izarra se reformará y seguirá como espacio para formación y empleo

La remodelación costará 513.000 euros y la Diputación aportará 400.000 euros, un 78% del total

A. LASUEN ERMUA

Los máximos responsables de Empleo y Formación de la Diputación visitaron ayer Ermua para confirmar el acuerdo entre la entidad foral y el Ayuntamiento con el objetivo de remodelar el edificio Izarra. Acudieron ayer a Ermua el diputado de Empleo y Formación, Eusebio Larrazabal y el director de este área, Jon Legarreta. El compromiso permitirá el arreglo del Centro de Formación y Promoción empresarial que se ubica en los pabellones de la antigua empresa de Izarra, junto al aparcamiento alejado al frontón Arizmendi.

La Diputación aportará alrededor de 400.000 euros para la realización de este proyecto que contará con un presupuesto total de 513.000 euros.

Las Juntas Generales aprobaron esta partida en los presupuestos 2009 para «la revitalización de zonas degradadas y ayuda para crear nuevos puestos de trabajo». Los representantes de la Diputación conocieron 'in situ' el recinto al que va destinada la ayuda y también las acciones que se llevan a cabo desde el área municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo.

Los representantes forales, junto con el alcalde, Carlos Totorika, el concejal de Promoción y Empleo, José Luis Araujo, y la directora de este área, Rosalía Herrera, visitaron Torreta e Izarra.

LAS OBRAS

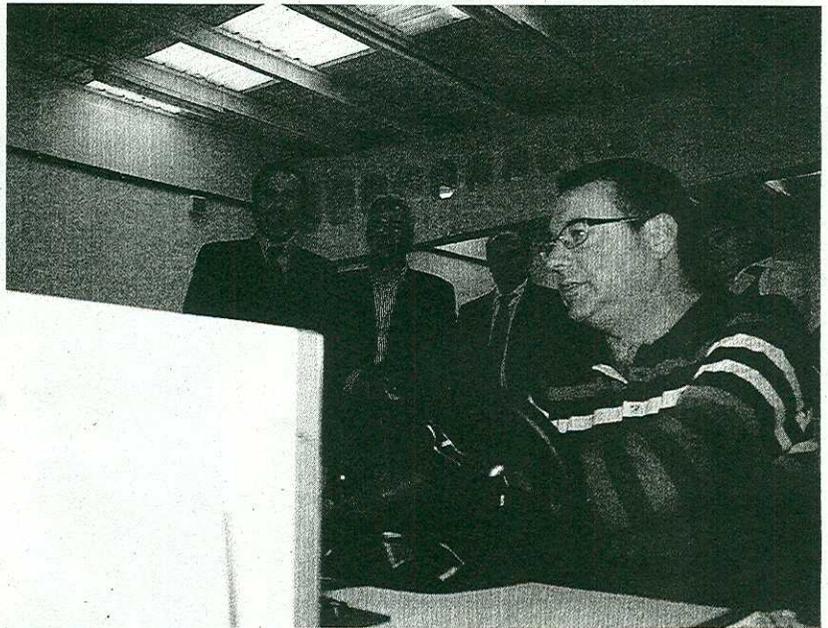
- **Proyecto:** Remodelación de fachada, cubierta y mejora de la accesibilidad.
- **Presupuesto:** 513.000 euros, aportados entre la Diputación y el Ayuntamiento de Ermua.
- **Ejecución:** En 2009.

Larrazabal alabó «la red que abarca los diferentes aspectos de empleo y formación, ya que en Ermua están cubiertos de principio a fin». Legarreta, por su parte, destacó «el Plan local de Inclusión, ya que la Diputación lleva a cabo actualmente un Plan piloto y el Ayuntamiento ya está funcionando con él». El diputado afirmó que el Plan 'Inclusión activa' que desarrollará la Diputación en breve, alcanzará a 500 o 600 familias y se trasladará a toda Bizkaia.

Carlos Totorika invitó a los representantes de la Diputación a seguir colaborando con el Ayuntamiento «ya que el actual convenio nos permitirá adaptarse a los tiempos una antigua forja que se compró hace 12 años para fortalecer entonces y ahora los servicios que ofertábamos para promocionar la economía y dar formación y empleo a la población».

Fachada y accesibilidad

Se prevé que la contratación de la obra comience en mayo, puesto que la Diputación ya ha cursado la petición para aportar la ayuda requerida.



ATENTOS. El diputado y el director de Empleo y Formación reciben explicaciones en Izarra./A.L.



ENCUENTRO. Celebrado en la nueva sala de innovación./A.L.

La remodelación consistirá en el arreglo de la fachada y la cubierta y la eliminación de barreras arquitectónicas para adaptarse a la normativa vigente en este edificio. De este modo, el edificio lucirá una cara nueva, junto a la nue-

va edificación de 12 plantas que se construye en la actualidad en el solar alejado.

Izarra no variará sus contenidos. Al igual que en la actualidad, se destinará a la formación de personas empleadas y desempleadas

del municipio. En sus aulas se imparten clases de formación continua, aprendizaje permanente, información, asesoramiento y formación ocupacional y empleo.

Sus locales también se destinan al apoyo de creación de nuevas iniciativas empresariales, actuando como vivero.

De hecho, las empresas que el Ayuntamiento avala como I+E (Innovación más Empleo) pueden instalarse en Izarra, que cuentan con una bonificación del 50 % o 60% del precio público del primer año, y el 50% el segundo año.

A este tipo de empresas también se les otorga una bonificación en la licencia de apertura del negocio en este equipamiento.

Izarra convivirá junto al edificio de 12 plantas que se dedicará a captar nuevos nichos de empleo, empresas, actividad en el sector servicios y pretende diversificar el tejido empresarial de la villa, facilitando el acceso a un local a bajo coste a personas con ideas innovadoras. Las plantas bajas se destinarán a vivero de empresas, y también se atenderán iniciativas emprendedoras.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

- URGENCIAS**
- SOS DEIAK 112
- DYA 943 464 622
- HOSPITALES**
- Hospital Mendaro 943 032 800
- Ambulatorio de Eibar 943 032 500
- Ambulatorio de Eibar (Forreku) 943 032 650
- Ambulatorio de Ermua 943 032 630
- POLICÍA MUNICIPAL**
- Eibar 943 708 424
- Ermua 943 176 300
- ERTZAINZA**
- Eibar 943 531 700
- BOMBEROS** Toda la provincia 112
- TRANSPORTES**
- Euskotren 902 543210
- Pesa Eibar 902 101 210
- Lurraldebus
- Bizkaibus 902 222265
- TAXIS**
- Eibar 943 203 071 y 943 201 325
- Ermua 943 170 396
- AYUNTAMIENTOS**
- Eibar (Centralita) 943 708 400
- Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía - Pegoira) 010
- Ermua 943 176 32

CARTELERA DE CINE

- EIBAR**
- UNZAGA** Plaza de Unzaga, 5
La montaña embrujada 19.30 - 22.15h.
- ERMUA**
- LOBIANO KULTUR** Goienkale s/n
No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

- **EIBAR-SAN SEBASTIÁN**
Laborables: 07.00, 07.30, 08.00, 08.50, 10.30, 13.30, 14.30, 15.30, 18.30 y 21.5.
Sábados: 07.00, 9.30, 10.30, 13.30 y 18.30.
Festivos: 09.30, 13.30, 18.30 y 20.30.
- **SAN SEBASTIÁN-EIBAR**
Laborables: 07.00, 09.30, 12.30, 13.30, 14.30, 15.00, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.45 Sábados: 12.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45.
Festivos: 12.30, 19.30 y 20.45

- **EIBAR-BILBAO (AUTOPISTA)**
De lunes a sábado: Desde las 06.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 07.40 hasta las 21.40 cada hora.
- **BILBAO-EIBAR (AUTOPISTA)**
Laborables: De 06.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 07.40 a 21.40 cada media hora
- **EIBAR-VITORIA**
Laborables: 06.15, 10.45, 14.45 y 18.45.
Festivos: 08.45, 10.45, 14.45, 16.45, 18.45 y 20.45.
- **VITORIA-EIBAR**
Diario: 08.30, 12.30, 16.30 y 20.30. Festivos: 08.30, 10.30, 12.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
- **EIBAR-PAMPLONA**
Laborables: 07.45 y 13.30
Festivos: 07.45 y 18.00.
- **PAMPLONA-EIBAR**
Laborables: 11.00 y 18.00.
- **EIBAR-SANTANDER**
Diario: 00.45, 06.45 (excepto sábados y domingos), 12.40 y 19.35.
- **SANTANDER-EIBAR**
Diario: 03.45, 07.00, 12.30 (excepto domingos) y 15.30 (excepto sábados)
Domingos: 12.00

- **EIBAR-ARRATE**
Sábados: 14.15
Festivos: 09.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.
- **ARRATE-EIBAR**
Sábados: 14.45
Festivos: 09.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.
- **EIBAR-ELGETA**
Laborables: 13.30 y 20.20.
Festivos: 12.00 y 19.00.
- **ELGETA-EIBAR**
Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.
- **EIBAR-HOSPITAL MENDARO**
Lunes a viernes: 06.20, 07.05 (de 07.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: de 7 a 21, cada hora. Domingos, de 8 a 21, cada hora.
- **HOSP. MENDARO-EIBAR**
Laborables: De 06.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55
Sábados, domingos y festivos: De 07.45 a 20.45 cada hora. Y a las 21.55.
- TRENES**
- **BILBAO-EIBAR**
Laborables: 05.57 Diario: (De 06.57 a 20.57 cada hora), 09.34 y 20.34.

- Sábado noche: 23.50, 01.50, 03.50 y 05.50.
- **EIBAR-BILBAO**
Laborables: 06.13, 07.13. Diario: (De 08.13 a 22.13 cada hora), 10.36, y 21.36. Noches: 02.05, 04.05, 06.05 y 07.29.
- **ERMUA-BILBAO**
Laborables: 06.19 y 07.19. Diario: De 08.19 a 21.19 cada hora.
- **BILBAO-ERMUA**
Laborables: 05.57. Diario: De 06.57 a 20.57 cada hora.
- **SAN SEBASTIÁN-EIBAR**
Laborables: 05.47, 06.47. Diario: De 07.47 a 20.47, cada hora, 09.20 y 20.20.
- **EIBAR-SAN SEBASTIÁN**
Laborables: 06.13 y 07.13. Diario: De 08.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.
- FARMACIAS**
- **EIBAR. De 9.00 a 22.00 h.:** Barandela (Ziriako Agirre, Amaña, Eibar).
- **ERMUA. De 9.00 a 22.00 h.:** Ugarte (Goienkale s/n, Ermua).
- **EIBAR-ERMUA. Noche:** Las Heras (Fermín Calbetón, 19, Eibar).